

Decreto 83/2025, de 12 de marzo, por el que se dispone el cese de D. José Antonio Miranda Aranda como Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de marzo de 2025,

Vengo a disponer el cese de don José Antonio Miranda Aranda como Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 12 de marzo de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Rocío Hernández Soto
CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS